

# MERCURIO

Diario Nacional De Análisis Y Opinión

Año VII — N° 2529

Ecuador, JUEVES 4 DE OCTUBRE 1990

Precio S/. 100,00

666015

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PIRROSA C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PIRROSA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10 de enero de 1990, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 90-2-2-1-0002675 el 27 de septiembre 1990.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Pilar Roca de Plana, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la mencionada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 6'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de sus activos fijos.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Dr. Miguel Roca Osorio e Ing. Gonzalo Hidalgo Terán.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones de sures dividido en seis mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sures cada una.

Guayaquil, 27 de septiembre de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL